

## **Spring Branch Elementary** **Póliza de participación de Padres y Familias**

Reconociendo que la participación de los padres y la comunidad son esenciales para promover el éxito del estudiante; la escuela Spring Branch forma una alianza con los padres para desarrollar una asociación entre el hogar y la escuela. Esto se describe en nuestro Pacto del Hogar / Escuela que fue desarrollado por padres, maestros y estudiantes. El programa de instrucción, las evaluaciones requeridas por SBISD, y el progreso de los niños se comunicará durante todo el año. A través de actividades especiales programadas, los padres tendrán numerosas oportunidades para participar y involucrarse en el aprendizaje de sus hijos.

Las regulaciones de Título I requieren que cada escuela que recibe servicios bajo el Título I, desarrolle por escrito, en cooperación con los padres, una póliza de participación acordada por los padres y se distribuya a los padres así como esta descrito en los requisitos de ley de Título I.

### **A. Póliza de Participación**

#### **1. Convocar una reunión anual, en un horario conveniente, a la cual todos los padres de los niños participantes serán invitados y animados a asistir:**

- a. Nuestra escuela un día de invitación a la escuela conocida como “Open House” o “Noche Escolar” en septiembre para revisar con los padres los requisitos de una Escuela Título I y la póliza de participación de los padres de la escuela.

#### **2. Ofrecer un número flexible de reuniones:**

- a. Los padres y las familias están invitados a participar en una variedad de reuniones y actividades durante el transcurso del año escolar. La invitación a la escuela conocida como “Open House” o “Noche Escolar” se lleva a cabo en septiembre. En octubre y febrero, se llevan a cabo conferencias de padres para informarles sobre las expectativas de nivel de grado y el progreso específico de sus estudiantes. Además, se comparten estrategias para ayudar a sus hijos a practicar en el hogar durante eventos como las Noches Familiares y la Noche Familiar de STAAR. También se lleva a cabo mensualmente el Café de Padres donde se presenta información o entrenamientos de temas relevantes a las vidas de nuestras familias. Los padres tienen acceso a nuestra biblioteca diariamente.

#### **3. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejoría de los programas para incluir la póliza escolar de participación de los padres:**

- a. Los padres son invitados anualmente a participar en reuniones para revisar y platicar de nuestro Plan de Mejoramiento de la escuela, la Política de Participación de los Padres, y el Estatus de la Escuela. El Equipo de Mejoramiento de la escuela, del cual los padres representantes son miembros, revisa la política escolar de manera organizada, continua y oportuna.

4. **De una manera oportuna, a los padres se les dará una descripción y explicación del currículo académico, exámenes, y los niveles de aprovechamiento que se espera que los alumnos logren. Según lo solicitado por los padres, brindaremos oportunidades para juntas regulares en las cuales se formularán sugerencias y participar, según sea apropiado, en las decisiones relacionadas con la educación de sus estudiantes, y responder a las sugerencias tan pronto como sea posible.**
  - a. Las conferencias de padres que se llevan a cabo en octubre y febrero ofrecen sesiones individuales con los padres informándoles sobre el currículo académico, evaluaciones y el nivel de aprovechamiento de sus hijos. La información sobre el currículo académico, evaluaciones y el nivel de aprovechamiento esperado se comparte de forma general la invitación a la escuela conocida como “Open House” o “Noche Escolar” y en los eventos como las Noches Familiares. Para solicitar la participación de los padres y entregarles la información, utilizamos una variedad de estrategias de comunicación tales como: Manual del estudiante, boletín mensual, página web de la escuela, folder de comunicación semanal, sistema School Messenger, conferencias de padres, juntas de SSC, juntas 504, juntas de ARD y de IEP, notas individuales, llamadas a casa, juntas / llamadas a padres, Noches Familiares, Noche Escolar, Café de padres, reportes de progreso y boletas de calificaciones.

**B. Compartir responsabilidades para que los estudiantes alcancen un alto aprovechamiento académico**

1. **Cada escuela deberá unirse con los padres para crear esta parte del pacto de hogar-escuela en la cual determina como los padres, facultad y estudiantes comparten la responsabilidad para mejorar el aprovechamiento académico.**
  - a. Se ha creado un pacto entre padres-maestros-estudiantes, el cual es usado en nuestra escuela para apoyar al acuerdo entre todas las partes participantes, en el cual ellos aceptan adoptar ciertas responsabilidades y obligaciones para asegurar el éxito del estudiante. Este es revisado y firmado durante las conferencias con los padres en el otoño.

**C. Construyendo capacidad de participación - Para asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación que mejore el aprovechamiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia de educación local apoyara en esta parte.**

1. **Deberá proporcionar asistencia a los padres, como sea apropiado, para entender temas tales como los estándares académicos del estado, el desempeño de los estudiantes de acuerdo con los estándares académicos del estado, evaluaciones locales y estatales, los requisitos en esta parte, y como monitorear el progreso académico del estudiante mientras se trabaja junto con el educador para mejorar el desempeño del estudiante.**
  - a. Nuestra escuela proporciona para esta provisión así como está escrito en la Póliza de participación de padres y en las secciones de Responsabilidades Compartidas de Alto Aprovechamiento Estudiantil de este documento.

- 2. Deberá proporcionar materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con su estudiante para mejorar el aprovechamiento académico, así como entrenamiento literario y el uso de tecnología, como sea apropiado, para fomentar la participación de los padres.**
  - a. Nuestra escuela proporciona para esta provisión, así como está escrito en las secciones de la Póliza de participación y Responsabilidades Compartidas de Alto Aprovechamiento Estudiantil de este documento.
  
- 3. Deberá educar a maestros, administradores y personal con la ayuda de los padres, valorando las contribuciones de los padres, y como conectar, comunicarse y trabajar con los padres como socios mutuos, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre padres y escuela.**
  - a. La Facultad y personal tienen conocimiento de estudios e investigaciones, sobre los efectos de la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos. Las aportaciones de los padres son solicitadas durante el año escolar mediante las juntas, encuestas y conferencias. La información aprendida es usada por la facultad y el personal para fortalecer los lazos entre la escuela y el hogar para incrementar el aprovechamiento estudiantil.
  
- 4. Deberá, en la mayor medida posible y apropiada, coordinar e integrar programas de involucramiento de padres y actividades con la comunidad, basados en programas de aprendizaje en temprana edad y conducir otras actividades que promuevan y apoyen la participación de los padres en la educación de su estudiante.**
  - a. A los padres se les apoya a aplicar para ser aceptados como voluntarios para ayudar en los salones de clase, en excursiones académicas, y alrededor de la escuela. En abril tenemos una junta, llamada Kinder Round-Up, para proveer información a los padres de estudiantes de pre-kinder que vendrán a nuestra escuela el año siguiente.
  
- 5. Deberá asegurarse de mandar información sobre la escuela y programas para los padres, en un formato y, en la medida que sea posible, en un lenguaje que los padres puedan entender.**
  - a. Información por escrito que se manda a casa con regularidad. Correspondencia escolar se manda a casa en lenguajes que representan por lo menos el 10% de nuestros estudiantes. Traducciones orales de carácter general son proporcionadas por nuestro personal. Traducciones orales con un alto grado de dificultad y específicos en la naturaleza del estudiante son proporcionados a través de una agencia contratada cuando es necesario.

**D. El Distrito escolar y escuelas, en la medida que sea posible, deberá proporcionar plenas oportunidades para la participación de padres con estudiantes de dominio limitado del Inglés, padres con estudiantes que tienen una discapacidad, y para padres de estudiantes migratorios el incluir información y reportes de escuela en un formato y lenguaje que padres puedan entender.**

**Los padres de todos los estudiantes, independientemente de su dominio del inglés, movilidad o discapacidad, son considerados como una parte**

**importante de nuestra comunidad de aprendizaje. A todos los padres se les da la oportunidad de participar y involucrarse en la escuela de sus hijos. Se les proporciona asistencia a los padres para ayudarlos a comprender mejor el proceso y progreso educativo de sus hijos a través de la interpretación en el idioma principal de los padres mediante las traducciones en eventos de la escuela, juntas, y conferencias de padres y maestros. Los recursos son proveídos en lenguajes que representan por lo menos el 10% de nuestros estudiantes.**

---

**Firma del padre/tutor**